

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de los suministros que se relacionan.

Esta Junta Principal de Compras, sita en el paseo de la Reina Cristina, número 27, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público para la adquisición, con destino a la Agrupación de Tropas Nómadas, de los siguientes suministros a los precios límites que se señalan. 1 S. V. 83/70-101.

Relación de artículos y precio límite

Los artículos objeto de adquisición son los que se relacionan en la nota que se adjunta.

Los artículos enumerados habrán de ser entregados en un plazo máximo de ciento cincuenta días naturales a partir de la comunicación adjudicación en el Almacén Central de Intendencia.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve a las catorce horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de fecha 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 284) irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres lacrados y firmados; número 1, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula novena del pliego de bases), y número 2, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio antes mencionado, antes de las diez cuarenta y cinco horas del día 14 de julio de 1970.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las once horas del día 14 de julio de 1970.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 12 de junio de 1970.—El General Presidente, César Fernández Sanz.—3.532-A.

Relación que se cita

Artículos	Número	Precio límite
Candoras	500	210
Serviales c. garbanzo	1.000	208
Turbantes c. garbanzo	1.000	175
Serviales c. negro	1.000	208
Turbantes c. negro	1.000	175
Sandalias	4.600 p.	145

Artículos	Número	Precio límite
Zapatos bajos negros	1.000 p.	270
Pantalones cortos	1.000	185
Camisolas tipo Leg.	1.000	176
Pantalones noruegos	1.000	200
Gorras faena	1.000	72
Gorras teresianas tropa.	1.000	167
Camisias de paseo	1.000	170
Camisias cuello abierto.	2.000	145
Camisias faena, tipo Gu-gu	2.000	130
Corbatas tropa	1.000	28
Guerreras paseo	1.000	310
Pantalones rectos paseo.	1.000	215
Calcetines negros	1.000 p.	20
Cañidores lona c. garb.	1.000	100
Pañuelos de cuello	1.001	40
Cogoterias	1.000	40
Chilabas tropa	200	565
Camisolas c. azul mec.	500	215
Pantalones idem	500	250
Sulhams verdes	50	760
Sulhams rojos	50	760
Capotes abrigo	450	850

Resolución de la Junta Central de Acuartelamiento por la que se anuncia subasta de la propiedad denominada «El Soto», de 54.868 metros cuadrados, sita en Ibiza.

Por acuerdo del Consejo Rector de esta Junta se saca a subasta la propiedad denominada «El Soto», de 54.868 metros cuadrados, sita en Ibiza.

El acto se celebrará en la antesala de la Biblioteca Regional de la Capitanía General de Baleares, a las diez horas del día 16 de julio de 1970 y ante el Tribunal Reglamentario que a tal efecto se designe.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de 17.744.158 pesetas, y los pliegos de condiciones, modelos de proposición, etcétera, estarán expuestos en la Junta Central de Acuartelamiento, calle de Alcalá, 120, segundo, Madrid; en la Comandancia Militar de Ibiza y en la Cuarta Sección de Estado Mayor de la Capitanía General de Baleares, en donde se facilitará cuanta información se solicite.

Los licitadores deberán consignar ante la Mesa o acreditar previamente haber depositado 3.548.832 pesetas en calidad de fianza. Todos los gastos de anuncios y demás que se originen serán de cuenta del comprador.

Palma de Mallorca, 11 de junio de 1970. 3.539-A.

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Sexta Región Militar por la que se anuncia subasta para la venta de diverso material inútil o en desuso. Expediente 1-E/70 (17/70 C.).

A las once horas del día 21 del próximo mes de julio se celebrará en los locales de esta Junta (calle Vitoria, 63),

subasta para la venta de diverso material inútil o en desuso existente en distintos Cuerpos, Centros y Establecimientos Militares de la Región.

La situación del material y su valoración inicial son las que se señalan en los anuncios de tablones expuestos en los Ayuntamientos, Cámaras de Comercio e Industria, Delegaciones de Sindicatos y Establecimientos de Intendencia de cada una de las plazas capitales de provincia de la Región, así como en el de esta Junta, pudiéndose examinar los materiales en los lugares que en los mismos se indican.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales pueden verse en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles, de nueve treinta a catorce horas.

El importe de este anuncio se pagará a prorrato entre los adjudicatarios.

Burgos, 11 de junio de 1970.—El Teniente Coronel Secretario.—3.545-A.

Resolución de la Junta Local de Contratación de Melilla por la que se anuncia concurso para la adjudicación de 432.006 kilos de paja pienso para las necesidades de esta Comandancia General.

El día 9 de julio próximo, a las once horas, se celebrará en esta Junta por el sistema de concurso la adjudicación de 432.006 kilos de paja pienso para las necesidades de esta Comandancia General durante el segundo semestre del presente año y tres meses más de repuesto.

Detalle y documentación, en la indicada Junta.

Anuncios, por cuenta de adjudicatarios. Melilla, 4 de junio de 1970.—El Comandante Secretario.—V.º B.º: El Coronel Presidente.—3.402.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se convoca concurso público para el arrendamiento de local en La Coruña con destino a la instalación de los Servicios de la Delegación Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en La Coruña con destino a la instalación de los Servicios de la Delegación Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y presentado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de La Coruña en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de La Coruña, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de La Coruña y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 10 de junio de 1970.—El Director general.—3.469-A.

Resolución de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre por la que se anuncia concurso público internacional para contratar la adquisición de una o dos máquinas numeradoras de pliegos, con estampación a dos colores, para un tamaño mínimo del pliego de 56 por 70 centímetros. (Expediente 3.616-A.)

Se anuncia concurso público internacional para la adquisición de una o dos máquinas numeradoras de pliegos, con estampación a dos colores, para un tamaño mínimo del pliego de 56 por 70 centímetros. Expediente número 3.616-A.

Los pliegos de condiciones generales, particulares y técnicas se hallan de manifiesto en la Secretaría de la Junta de Compras de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, Jorge Juan, 106, Madrid.

Los oferentes deberán presentar en el Registro General de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, junto con la proposición, la documentación exigida, hasta el día 15 de julio de 1970, a las doce horas, fecha en que quedará cerrado el plazo de admisión de ofertas.

La apertura de pliegos se realizará públicamente el día 16 de julio de 1970, a las doce horas, por la Junta de Compras, en el domicilio de la fábrica.

Dentro del plazo de treinta días siguientes a la apertura de los pliegos, la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, por sí misma, procederá a la adjudicación del mismo a favor de la oferta que, cumpliendo todos los requisitos del pliego de condiciones técnicas, así como las de este anuncio, apareciese como la más ventajosa, o declarará el concurso desierto, caso de no presentarse oferta que reúna las condiciones exigidas.

Madrid, 11 de junio de 1970.—El Ingeniero Director, Rafael Durán González.—3.571-A.

Resolución de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre por la que se anuncia concurso internacional para contratar la adquisición de dos guillotinas automáticas. Luz de corte mínimo, 1.300 milímetros. Altura de carga mínima, 150 milímetros. Cortes por minuto, mínimo 34 cortes. (Expediente 3.544-A.)

Se anuncia concurso público internacional para la adquisición de dos guillotinas automáticas. Luz de corte mínimo, 1.300 milímetros. Altura de carga mínima, 150 milímetros. Cortes por minuto, 34 cortes. Expediente número 3.544-A.

Los pliegos de condiciones generales, particulares y técnicas, se hallan de manifiesto en la Secretaría de la Junta de Compras, de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, Jorge Juan, 106, Madrid.

Los oferentes deberán presentar en el Registro General de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, junto con la proposición, la documentación exigida, hasta el día 15 de julio de 1970, a las doce horas, fecha en que quedará cerrado el plazo de admisión de ofertas.

La apertura de pliegos se realizará públicamente el día 16 de julio de 1970, a las doce horas, por la Junta de Compras, en el domicilio de la fábrica.

Dentro del plazo de treinta días si-

guientes a la apertura de los pliegos, la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, por sí misma, procederá a la adjudicación del mismo a favor de la oferta que, cumpliendo todos los requisitos del pliego de condiciones técnicas, así como las de este anuncio, apareciese como la más ventajosa, o declarará el concurso desierto, caso de no presentarse oferta que reúna las condiciones exigidas.

Madrid, 11 de junio de 1970.—El Ingeniero Director, Rafael Durán González.—3.672-A.

Resolución de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre por la que se anuncia concurso público internacional para contratar la adquisición de dos carretillas eléctricas elevadoras para un mínimo de 1.500 kilogramos, a una altura mínima de 3.500 mm. (Expediente 3.545-A.)

Se anuncia concurso público internacional para la adquisición de dos carretillas eléctricas elevadoras, para un mínimo de 1.500 kilogramos, a una altura mínima de 3.500 milímetros. Expediente número 3.545-A.

Los pliegos de condiciones generales, particulares y técnicas, se hallan de manifiesto en la Secretaría de la Junta de Compras de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, Jorge Juan, 106, Madrid.

Los oferentes deberán presentar en el Registro General de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, junto con la proposición, la documentación exigida, hasta el día 15 de julio de 1970, a las doce horas, fecha en que quedará cerrado el plazo de admisión de ofertas.

La apertura de pliegos se realizará públicamente el día 16 de julio de 1969, a las doce horas, por la Junta de Compras, en el domicilio de la fábrica.

Dentro del plazo de treinta días siguientes a la apertura de los pliegos, la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, por sí misma, procederá a la adjudicación del mismo a favor de la oferta que, cumpliendo todos los requisitos del pliego de condiciones técnicas, así como las de este anuncio, apareciese como la más ventajosa, o declarará el concurso desierto, caso de no presentarse oferta que reúna las condiciones exigidas.

Madrid, 11 de junio de 1970.—El Ingeniero Director, Rafael Durán González.—3.573-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Jefatura Provincial de Carreteras de Zamora por la que se anuncia subasta de arbolado comprendido en varios tramos de carreteras de esta provincia.

La Jefatura Provincial de Carreteras de Zamora convoca la siguiente subasta:

1. **Objeto:** Trabajos de arranque, tala y aprovechamiento de arbolado en varios tramos de carreteras de esta provincia.

2. **El pliego de condiciones facultativas y económicas,** así como el detalle de los árboles que comprende cada lote podrá ser examinado en la Secretaría de la Jefatura Provincial de Carreteras.

3. **Garantía provisional:** Veinte por ciento (20 por 100) del valor de la tasación.

4. **Modelo de proposición:** Don con residencia en provincia de calle número según documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día y de las condiciones y requisitos que se

exigen para dicha subasta, ofrece por el lote número carretera punto kilométrico la cantidad de (en letra y número).

(Fecha y firma del proponente.)

5. **Presentación de proposiciones:** Jefatura Provincial de Carreteras de Zamora—Secretaría—, hasta las doce horas del día siguiente, al cumplir los veinte días de su publicación en este «Boletín».

6. **Apertura de proposiciones:** Jefatura Provincial de Carreteras de Zamora.

7. **Documentos que deben presentar los licitadores:** Cada proposición constará de dos sobres cerrados. En el primero se incluirá la documentación acreditativa de la personalidad del licitador y los que justifiquen la constitución de la fianza provisional.

El segundo llevará al exterior el número del lote y el nombre del licitador, y en su interior la proposición económica.

Zamora, 5 de junio de 1970.—El Ingeniero Jefe, Maximiliano Santiago Prieto. 3.396-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Subsecretaría por la que se anuncia concurso-subasta de las obras que se indican.

Esta Subsecretaría anuncia concurso-subasta que se celebrará el día 23 de julio de 1970, a las doce horas, en la Sala de Licitadores de la Sección de Contratación y Créditos de este Ministerio, Alcaía, número 34, planta quinta, para las obras que a continuación se indican:

Construcción de edificio para Instituto Nacional de Enseñanza Media mixto en Granadilla de Abona (Santa Cruz de Tenerife).

Presupuesto de contrata: 32.820.572 pesetas.

Plazo de ejecución: Quince meses.

Clasificación requerida: Grupo C.

Fianza provisional: Dos por ciento del presupuesto anterior.

El proyecto completo y los pliegos de condiciones están de manifiesto en la Sección de Contratación y Créditos, Alcaía, número 34, planta quinta, desde las diez a las trece horas, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que a continuación se inserta y se presentarán bajo sobre cerrado y firmado por el solicitante, acompañando en otro, también cerrado, la documentación correspondiente y el resguardo justificativo de haber consignado la fianza provisional, que podrá hacerse en metálico o títulos de la Deuda Pública, en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales. También será admitido a dichos efectos el afianzamiento mediante aval bancario constituido en la forma establecida en el Reglamento General de Contratación y Orden ministerial de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18).

Los licitadores acompañarán un tercer sobre, cerrado, en el que se incluyan los documentos acreditativos de los requisitos exigidos para este concurso-subasta, que son los siguientes:

a) Referencias bancarias de la solvencia económica del contratista.

b) Compromiso por parte del licitador de tener destinado a pie de obra a un facultativo superior, con ejercicio de su profesión con un mínimo de tres años y con dedicación plena durante el tiempo de ejecución de las obras.

c) Relación de maquinaria y medios

auxiliares comprensiva de: relación y estudio de la maquinaria a situar en obra, indicando su situación en planta, esquema de funcionamiento, potencia instalada, rendimiento, etc.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con domicilio en, número ... enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día y de las condiciones y requisitos que se exigen para concurrir al concurso-subasta de las obras de, cree que se encuentra en situación de acudir como licitador a dicho concurso-subasta.

A este efecto hace constar que conoce también el proyecto y pliego de condiciones que sirven de base a esta convocatoria y se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo las mencionadas obras, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones. (Si se desea hacer rebaja en el tipo fijado, se añadirá: «con la rebaja del (en letra) por ciento, equivalente a (en letra) pesetas»).

Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio que haya de utilizar en las obras sean los fijados como tales en la localidad y a que los materiales, artículos y efectos que han de ser empleados sean de producción nacional.

(Fecha y firma del proponente.)

A partir del día 23 de junio de 1970, a las diez de la mañana, comienza el plazo para la admisión de proposiciones, que terminará el día 17 de julio de 1970, a la una de la tarde, debiendo ser presentadas durante las horas hábiles en el Registro General del Departamento, calle de Alcalá, número 34.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación el día, hora y lugar indicados al principio de este anuncio.

La documentación que deben presentar los licitadores, la fianza definitiva a constituir por el adjudicatario, abono de gastos de inserción de este anuncio y demás detalles concernientes a la celebración del concurso-subasta y a la ejecución del servicio, se detallan en los pliegos de condiciones, que están de manifiesto en los sitios indicados.

Madrid, 10 de junio de 1970.—El Subsecretario, Ricardo Díez.—3.528-A.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución de la Delegación Provincial de Barcelona del Instituto Nacional de Previsión por la que se anuncia concurso número 28/70 para la renovación de la central productora de energía térmica en la Residencia General de la Ciudad Sanitaria de la Seguridad Social «Francisco Franco», de esta ciudad.

Se abre concurso público número 28/70 para la renovación de la central productora de energía térmica en la Residencia General de la Ciudad Sanitaria de la Seguridad Social «Francisco Franco», de Barcelona.

El presupuesto de contrata asciende a pesetas 13.762.409, y el plazo de ejecución es de seis meses. La fianza provisional es de 275.248 pesetas.

La documentación podrá examinarse, durante las horas de oficina, en el Departamento de Asuntos Generales, sito en el Centro de Rehabilitación y Traumatología de la Ciudad Sanitaria de la Seguri-

dad Social «Francisco Franco», que se halla situada en el paseo del Valle de Hebrón, sin número.

Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que se facilitará a los concursantes, con el resto de la documentación exigida en el artículo quinto del «Pliego general de condiciones para los concursos públicos de obras del Instituto», y en la forma en él prescrita, deberán presentarse, hasta las trece horas del día 9 de julio próximo, en el Registro General de la Ciudad Sanitaria, situado en la Residencia General.

Barcelona, 13 de junio de 1970.—El Director provincial, Salvio Sendra.—3.622-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Acondicionamiento de la red de caminos y desagües en Almodóvar del Pinar (Cuenca)».

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Acondicionamiento de la red de caminos y desagües en Almodóvar del Pinar (Cuenca)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a siete millones ochocientos veintinueve mil trescientas cuarenta y una pesetas (7.829.341 pesetas).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Velázquez, 147) y en la Delegación de dicho Organismo en Cuenca (Gil Carrillo de Albornoz, 1) durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 21 de julio de 1970, a las diez (10) horas, ante la Mesa de Contratación presidida por el Jefe de la Sección de Mejoras Territoriales y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallan incursas en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de ciento cincuenta y seis mil quinientas ochenta y siete pesetas (156.587 pesetas) y los que acrediten la clasificación del contratista en los grupos y subgrupos siguientes:

Grupo E), Hidráulicas. Subgrupo 4.
Grupo G), Viales y Pistas. Subgrupo 6.

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 14 de julio de 1970 y se ajustarán al siguiente modelo:

«El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con documento de identidad que exhibe y con domicilio en, calle de, número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en, se comprometo a llevar a cabo las obras de por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose

en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente).»

Madrid, 9 de junio de 1970.—El Director general, Federico Muñoz Durán. — 3.508-A.

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Acondicionamiento de la capa de rodadura en la red de caminos en Alcázar del Rey y dos zonas más (Cuenca)».

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Acondicionamiento de la capa de rodadura en la red de caminos en Alcázar del Rey y dos zonas más (Cuenca)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a cinco millones setecientos cuarenta mil novecientos sesenta y cuatro pesetas (5.740.964 pesetas).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Velázquez, 147) y en la Delegación de dicho Organismo en Cuenca (Gil Carrillo de Albornoz, 1) durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 21 de julio de 1970, a las diez (10) horas, ante la Mesa de Contratación presidida por el Jefe de la Sección de Mejoras Territoriales y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallan incursas en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de ciento catorce mil ochocientos diecinueve pesetas (114.819 pesetas) y los que acrediten la clasificación del contratista en los grupos y subgrupos siguientes:

Grupo G), Viales y Pistas. Subgrupo 6.

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 14 de julio de 1970 y se ajustarán al siguiente modelo:

«El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con documento de identidad que exhibe y con domicilio en, calle de, número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en, se comprometo a llevar a cabo las obras de por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente).»

Madrid, 9 de junio de 1970.—El Director general, Federico Muñoz Durán. — 3.509-A.

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Red de saneamiento y obras de fábrica complementarias en el Pedernoso (Cuenca)».

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Red de saneamiento y obras de fábrica complementarias en el Pedernoso (Cuenca)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a ocho millones trescientas una mil quinientas ochenta y una pesetas (8.301.581 pesetas).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Velázquez, 147) y en la Delegación de dicho Organismo en Cuenca (Gil Carrillo de Albornoz, 1) durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 21 de julio de 1970, a las diez (10) horas, ante la Mesa de Contratación presidida por el Jefe de la Sección de Mejoras Territoriales y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de ciento sesenta y seis mil treinta y dos pesetas (166.032 pesetas) y los que acrediten en el apartado quinto del pliego de los grupos y subgrupos siguientes:

Grupo E), Hidráulicas. Subgrupo 4.

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 14 de julio de 1970 y se ajustarán al siguiente modelo:

«El que suscribe en su propio nombre (o en representación de según apoderamiento que acompaña), vecino de provincia de con documento de identidad que exhibe y con domicilio en calle de número enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en se comprometo a llevar a cabo las obras de por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente).»

Madrid, 9 de junio de 1970.—El Director general, Federico Muñoz Durán. — 3.810-A.

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Acondicionamiento de la capa de rodadura en Huete y cinco zonas más (Cuenca)».

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Acondicionamiento de la capa de rodadura en Huete y cinco zonas más (Cuenca)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a seis millones cuatrocientas

veintitrés mil novecientos dieciocho pesetas (6.423.918 pesetas).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Velázquez, 147) y en la Delegación de dicho Organismo en Cuenca (Gil Carrillo de Albornoz, 1) durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 21 de julio de 1970, a las diez (10) horas, ante la Mesa de Contratación presidida por el Jefe de la Sección de Mejoras Territoriales, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de ciento veintiocho mil cuatrocientas setenta y ocho pesetas (128.478 pesetas) y los que acrediten la clasificación del contratista en los grupos y subgrupos siguientes:

Grupo G), Viales y Pistas, subgrupo 4.

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 14 de julio de 1970 y se ajustarán al siguiente modelo:

«El que suscribe en su propio nombre (o en representación de según apoderamiento que acompaña), vecino de provincia de con documento de identidad que exhibe y con domicilio en calle de número enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en se comprometo a llevar a cabo las obras de por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente).»

Madrid, 10 de junio de 1970.—El Director general, Federico Muñoz Durán.— 3.503-A.

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Red de caminos estabilizados y desagües en Santa Colomba de las Carabias (Zamora)».

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Red de caminos estabilizados y desagües en Santa Colomba de las Carabias (Zamora)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a siete millones doscientas treinta y ocho mil noventa y cuatro pesetas (7.238.094 pesetas).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Velázquez, 147) y en la Delegación de dicho Organismo en Zamora (avenida de Portugal, 21) durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 21 de julio de

1970, a las diez (10) horas, ante la Mesa de Contratación presidida por el Jefe de la Sección de Mejoras Territoriales y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de ciento cuarenta y cuatro mil setecientas sesenta y dos pesetas (144.762 pesetas) y los que acrediten la clasificación del contratista en los grupos y subgrupos siguientes:

Grupo E), Hidráulicas. Subgrupo 4.

Grupo G), Viales y Pistas. Subgrupo 6.

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 14 de julio de 1970 y se ajustarán al siguiente modelo:

«El que suscribe en su propio nombre (o en representación de según apoderamiento que acompaña), vecino de provincia de con documento de identidad que exhibe y con domicilio en calle de número enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en se comprometo a llevar a cabo las obras de por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente).»

Madrid, 10 de junio de 1970.—El Director general, Federico Muñoz Durán. — 3.505-A.

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Acondicionamiento de la red de caminos y saneamiento en Villanueva-Navabuena (Valladolid)».

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Acondicionamiento de la red de caminos y saneamiento en Villanueva-Navabuena (Valladolid)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a cinco millones novecientos siete mil novecientos cincuenta y una pesetas (5.907.951 pesetas).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Velázquez, 147) y en la Delegación de dicho Organismo en Valladolid (Menéndez Pelayo, 1) durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 21 de julio de 1970, a las diez (10) horas, ante la Mesa de Contratación presidida por el Jefe de la Sección de Mejoras Territoriales y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego

de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de ciento dieciocho mil ciento cincuenta y nueve pesetas (118.159 pesetas) y los que acrediten la clasificación del contratista en los grupos y subgrupos siguientes:

Grupo G), Viales y Pistas. Subgrupo 6.

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas, antes de las doce horas del día 14 de julio de 1970 y se ajustarán al siguiente modelo:

«El que suscribe en su propio nombre (o en representación de según apoderamiento que acompaña), vecino de provincia de con documento de identidad que exhibe y con domicilio en calle de número enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente).»

Madrid, 10 de junio de 1970.—El Director general, Federico Muñoz Durán. — 3.506-A.

MINISTERIO DE COMERCIO

Resolución de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes por la que se anuncia concurso público para la adquisición e instalación de equipos de proceso y transmisión de datos para la Central de Información de Productos Alimenticios, con un presupuesto total de 48.200.000 pesetas.

El pliego de condiciones administrativas y técnicas de este concurso, así como el modelo de oferta, pueden examinarse durante el horario de oficina en la Sección de Régimen Interior, Material y Locales de esta Comisaría General, calle de Almagro, número 33, Madrid.

La presentación de proposiciones se efectuará en el Registro General de este Organismo, hasta las veinticuatro horas del día en que se cumplan treinta días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y la apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de actos de este Organismo, planta séptima, dentro de los siete días hábiles siguientes a aquel en que expire el plazo de presentación de ofertas, en el día y hora que se anunciará en el tablón de anuncios de este Organismo con antelación de tres días a la celebración del acto.

El importe de los anuncios será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 13 de junio de 1970.—El Jefe de los Servicios Generales. 3.825-A.

DELEGACION NACIONAL DE SINDICATOS

Resolución de la Vicesecretaría Nacional de Ordenación Económica por la que se anuncia concurso público para la impresión de la obra «Arancel de Aduanas e Impuesto de Compensación de Gravámenes Interiores».

La Vicesecretaría Nacional de Ordenación Económica convoca concurso público para la impresión de 2.000 ejemplares de

la obra «Arancel de Aduanas e Impuesto de Compensación de Gravámenes Interiores», en número de 850 páginas por ejemplar, así como la impresión en igual número de ejemplares de 300 páginas trepadas.

El pliego de condiciones generales y técnicas y los modelos de la obra se encuentran a disposición de los industriales interesados, hasta el día 8 de julio, a las trece horas, en el Departamento de Publicaciones de esta Vicesecretaría Nacional (Casa Sindical), paseo del Prado, 18, sexta planta.

Madrid, 12 de junio de 1970.—El Secretario general de la Vicesecretaría Nacional de Ordenación Económica, Guillermo Canalda Palau.—3.574-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Ciudad Real por la que se anuncia concurso para adjudicar el contrato de las obras de desecación y aireación del Palacio provincial.

En cumplimiento de lo acordado por la excelentísima Diputación Provincial en sesión de 25 de mayo de 1970, se anuncia el siguiente concurso:

Objeto: Desecación y aireación del Palacio Provincial.

Tipo de licitación: Máximo de 785.262,62 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Garantía provisional: 15.306 pesetas.

Garantía definitiva: El 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Plazo, lugar y hora para la presentación de plicas: Las proposiciones, debidamente reintegradas, podrán presentarse en la Secretaría general, de nueve treinta a trece treinta horas, durante los diez días laborables siguientes al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». A la proposición deberá acompañarse el resguardo de la fianza provisional, declaración jurada de no hallarse incurso los licitadores en los casos de los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, carnets de Empresa con responsabilidad y de identidad y poder, en su caso, que deberá ser bastantado por el Secretario de la Corporación.

Lugar, día y hora para la apertura: En el Palacio Provincial, a las once horas del siguiente día hábil al en que termine el plazo para su presentación.

El expediente y cuantos documentos lo integran se halla de manifiesto en la Secretaría general, donde podrá ser examinado durante las horas de oficina.

Existe crédito al efecto en el presupuesto ordinario y no es necesaria autorización alguna para la validez del contrato.

Durante el plazo de ocho días, a contar de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se admitirán reclamaciones contra los pliegos de condiciones, de conformidad con lo prevenido en el artículo 24 del citado Reglamento, y si se presentaran quedarán en suspenso la tramitación del concurso.

Modelo de proposición

Don vecino de calle de número enterado del concurso convocado por la excelentísima Diputación Provincial de Ciudad Real para contratar las obras de desecación y aireación del Palacio Provincial, cuyo anuncio publica el «Boletín Oficial del Estado» de fecha se compromete a ejecutar dicha obra por la cantidad de (en letra) pesetas, con sujeción al proyecto y pliegos de condiciones aprobados al efecto por la Corporación, así como a las condiciones técnicas que figuran en la Memoria adjunta.

Asimismo se compromete a cumplir las disposiciones sobre protección a la indus-

tria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del licitador.)

Ciudad Real, 26 de mayo de 1970.—El Secretario.—El Presidente.—3.432-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Oviedo por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.

En ejecución de los acuerdos adoptados para la contratación de las obras que se citan a continuación, esta Diputación convoca las siguientes subastas:

1. Recargo, doble riego y limpieza de los caminos vecinales de Tuernes a la Granda (Llanera) y de la carretera de Posada a Castañeda a Brañes (Oviedo), con presupuesto tipo de licitación de un millón setecientas veintinueve mil quinientas noventa y cinco pesetas con cincuenta y tres céntimos, plazo de ejecución de diez meses y fianza provisional de treinta mil novecientos cuarenta y tres pesetas con noventa y tres céntimos.

2. Reparación del camino vecinal de la carretera de Santander a Oviedo a Moreo (Oviedo), con presupuesto tipo de licitación de quinientas treinta y un mil trescientas cincuenta y cinco pesetas con ochenta y siete céntimos, plazo de ejecución de cuatro meses y fianza provisional de diez mil seiscientos veintisiete pesetas con once céntimos.

Plazo para la presentación de proposiciones a cualquiera de estas subastas: Veinte días hábiles desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y se presentarán durante las horas hábiles de oficina y hasta las doce horas del último día en el Negociado de Contratación de la Secretaría de la Diputación, donde se hallan de manifiesto al público los expedientes.

La apertura de plicas tendrá lugar en el Palacio de la Diputación a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Fianzas definitivas: El 4 por 100 sobre las respectivas adjudicaciones.

Para el pago de estas obras existe consignación suficiente en la subvención del Estado para 1969, y para la validez de los contratos no es preceptivo acuerdo superior alguno.

Las proposiciones, que serán reintegradas con timbre del Estado de tres pesetas, provincial de cinco e igual importe de la Mutualidad, se ajustarán al siguiente modelo:

«Don por sí (o en representación de), mayor de edad, vecino de con domicilio en se compromete a ejecutar las obras de por la cantidad de (en letra) pesetas, con estricta sujeción al proyecto, pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás documentos, los cuales declara serle conocidos. Fecha y firma.»

Los gastos de anuncios de estas subastas serán satisfechos por los adjudicatarios, dividiendo su importe por el número de obras.

Oviedo, 3 de junio de 1970.—El Secretario, P. A., Alfredo Cabezon.—El Presidente, José López Muñoz.—6.829-C.

Resolución de la Diputación Provincial de Salamanca por la que se anuncia concurso para obras de construcción de pabellones para «Talleres de formación profesional de los acogidos en la Residencia de Niños "San José"».

Se anuncia pública licitación para presentar plicas con sujeción a las características señaladas en el pliego de condi-

ciones publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 67, de fecha 5 de junio del corriente año, y que están expuestos en la Secretaría General de esta Diputación.

El tipo de licitación asciende a la cantidad de 1.047.618 pesetas, siendo la fianza provisional para optar a estas obras la de 31.428,50 pesetas y la definitiva 62.857 pesetas.

El plazo de ejecución de dichas obras es el de cuatro meses, a partir de la notificación de la adjudicación del concurso.

Las proposiciones, junto con los documentos exigidos por la Ley, se entregarán en el Registro General de diez a trece horas durante los veinte días hábiles siguientes, a contar del siguiente del de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La forma de pago será del 50 por 100 con cargo al presupuesto de 1970 y el restante 50 por 100 con cargo al de 1971.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de las mismas en el Registro General.

Las pliegos pasarán posteriormente a informe de la oficina técnica correspondiente, siguiéndose los trámites ordenados por el artículo 40 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Anuncio extenso del pliego de condiciones: Fué publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia del día 5 de junio del corriente año y número 67.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle de, en nombre propio o en representación de, que acredita con la aportación de la escritura pública de mandato o apoderamiento al efecto, y cuyo mandato no le ha sido revocado, modificado o restringido hasta el momento provisto de carnet de identidad número, expedido en, o fotocopia o testimonio notarial del mismo, enterado del concurso publicado por esa excelentísima Diputación Provincial de Salamanca para, se compromete a la ejecución de referidas obras, montaje o instalación de estos servicios con aportación de materiales correspondientes por la suma total de pesetas (en letra y en número), presentan Memoria y presupuesto correspondiente y cumplir las disposiciones de protección a la industria nacional y las vigentes de legislación laboral y Seguridad Social; aceptando y comprometiéndose a cumplir exactamente todas y cada una de las condiciones del concurso convocado que figuran en el correspondiente pliego de condiciones que íntegramente conoce y acepta en todos sus extremos.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Salamanca, 16 de junio de 1970.—El Presidente, Julio Rodríguez Muñoz.—El Secretario general, Carlos García-Faría Alonso 3.439-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Segovia por la que se anuncia subasta para ejecución de las obras de ampliación de la red de distribución en Sauquillo de Cabezas.

Es objeto de esta subasta la ejecución de las obras de ampliación de la red de distribución en Sauquillo de Cabezas, con un presupuesto de 800.143 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Fianza provisional: 16.003 pesetas.

Los pliegos de condiciones jurídicas, económico-administrativas y facultativas y proyectos se encuentran de manifiesto en la Secretaría General de la Corporación, durante todos los días hábiles que medien hasta el de la celebración de la subasta, de las diez a las catorce horas.

La garantía definitiva será el 4 por 100 del importe de la adjudicación. Si la baja

excediere del 10 por 100, se constituirá la garantía complementaria, consistente en la tercera parte de la diferencia entre el importe del 10 por 100 del tipo de licitación y la baja obtenida.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, se presentarán, con la documentación correspondiente, en el Negociado de Contratación de la Secretaría General de la Corporación, de las diez a las trece horas, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto de apertura de pliegos se verificará al día siguiente hábil, a las doce horas, en el Salón de Comisiones del Palacio Provincial.

Estas obras se financiarán con cargo al Plan de Cooperación a los Servicios Municipales del bienio 1969-70.

(El anuncio a que se refiere esta subasta se ha publicado íntegramente en el «Boletín Oficial» de la Provincia de Segovia» número 63, del día 27 de mayo pasado.)

Modelo de proposición

Don, vecino de, y domiciliado en el piso de la casa número de la calle de, con documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia correspondiente al día de de 1970, para la contratación por pública subasta de las obras de, y del presupuesto y pliego de condiciones técnicas, jurídicas y económico-administrativas que han de regir en esta subasta, se compromete a realizarlas con sujeción al contenido de los expresados documentos, por la cantidad de (en letra) pesetas, que representa una baja de pesetas sobre el tipo; en prueba de lo cual deja asegurada esta proposición con el depósito prevenido, como justifica con el adjunto resguardo, y declara que las remuneraciones de los obreros que se empleen en estas obras, tanto por jornada legal de trabajo como por horas extraordinarias, no serán inferiores a las fijadas para cada oficio y categoría por los preceptos legales vigentes, y que dará cumplimiento especialmente a las que regulan los Seguros Sociales y la protección de la industria nacional, fijando, para todos los efectos, como domicilio en Segovia el de

..... a de de 1970.
El licitador,
(Firmado y rubricado.)

Segovia, 4 de junio de 1970.—El Presidente, Modesto Fraile Foujate.—3.383-A.

Resolución del Ayuntamiento de Aznalcóllar (Sevilla) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de instalaciones deportivas unidad básica).

En virtud de lo resuelto por el Pleno del Ayuntamiento se anuncia concurso-subasta para las obras de construcción de instalaciones deportivas (unidad básica) en la villa de Aznalcóllar.

El tipo de licitación es el de tres millones trescientas treinta y nueve mil seiscientos pesetas (3.339.600 pesetas).

El plazo de ejecución de las obras es el de nueve meses y el de garantía el de doce meses, a contar de la fecha de la recepción provisional.

El proyecto técnico, los dos pliegos de condiciones aprobados y las disposiciones relativas a la forma de presentación de proposiciones se hallarán de manifiesto en la Secretaría días hábiles, de nueve a catorce horas.

La garantía provisional para tomar parte en el concurso-subasta será la cantidad de cincuenta y seis mil pesetas y la definitiva que habrá de prestar el adjudicatario la de ciento doce mil pesetas.

El concurso-subasta se celebrará en el Ayuntamiento, efectuándose el acto correspondiente al primer período de la licitación a las doce horas del siguiente día hábil al en que cumplan los veinte días también hábiles contados a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla». Se entiende que de las fechas de inserción de estas publicaciones oficiales se tomará la posterior para el inicio del cómputo del expresado plazo.

Los licitadores presentarán sus proposiciones en dos sobres cerrados dentro del citado plazo de veinte días hábiles, en la Secretaría del Ayuntamiento, debiendo ambos titularse «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para la construcción de instalaciones deportivas (unidad básica)», substituyéndose el primero como «Referencias», que incluirá la Memoria a que se refiere el pliego de condiciones administrativas, y el segundo llevará como subtítulo el de «Oferta económica», que incluirá proposición con arreglo al siguiente

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle número, documento nacional de identidad número, expedido el en plena capacidad de obrar y jurídica, en nombre propio (o en representación de), toma parte en el concurso-subasta de las obras de construcción de instalaciones deportivas (unidad básica) convocado por el Ayuntamiento de Aznalcóllar (Sevilla) en el «Boletín Oficial del Estado» número del día a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad prevista en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad exigido por el Decreto de 26 de noviembre de 1964 y Orden de 29 de marzo de 1966, expedido el

d) Aceptan cuantas obligaciones se derivan del doble pliego de condiciones.

(Fecha y firma del proponente.)

Aznalcóllar, 3 de junio de 1970.—El Alcalde, Manuel Pérez Morillo.—3.439-A.

Resolución del Ayuntamiento de Badajoz por la que se anuncia segunda subasta para la ejecución de obras del cerramiento de la ampliación del cementerio municipal.

Este excelentísimo Ayuntamiento ha acordado sacar a pública subasta por segunda vez la construcción del cerramiento de la ampliación del cementerio municipal, haciéndose pública la licitación, en la que regirán las siguientes condiciones:

Objeto: El dicho de construcción del cerramiento de la ampliación del cementerio municipal, según proyecto del señor Arquitecto municipal de enero de 1970.

Tipo: El tipo de licitación será el de 721.246 pesetas.

Terminación de la obra: Deberá estar terminada en el plazo de tres meses, a contar de la adjudicación definitiva o del acto de replanteo, en su caso.

Garantías: Provisional para tomar parte en la subasta: 21.838 pesetas.

Definitiva: Para garantía de la obra: 43.278 pesetas.

Exposición de documentos: Los pliegos y demás documentos podrán ser examinados en el Negociado del Patrimonio de esta Secretaría General, de nueve a trece horas, todos los días hábiles que medien hasta el remate.

Presentación de proposiciones: En el Negociado de Patrimonio de la Secretaría General, de nueve a trece horas, de los veinte días hábiles siguientes al de aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: Tendrá lugar el primer día hábil siguiente al de finalización de presentación de proposiciones, a las doce horas, en el Palacio Municipal.

Modelo de proposición

Don que vive en con domicilio en con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio y condiciones que aparecen en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día, y en el de la provincia número, del día, y que han de regir en la subasta para contratar la construcción del cerramiento de la ampliación del cementerio municipal, y conforme con todas ellas, a las que expresamente se somete, propone la realización de la obra por la cantidad de que supone una baja del (tanto por ciento, en letra) sobre el tipo de licitación.

(Fecha y firma del proponente.)

Badajoz, 1 de junio de 1970.—El Alcalde.—3.305-A

Resolución del Ayuntamiento de Burgos por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de dos camiones «Kukas» y 30 container para el servicio de recogida domiciliar de basuras.

El excelentísimo Ayuntamiento de Burgos, en su sesión plenaria, acordó el día 3 de los corrientes anunciar concurso para la adquisición de dos camiones «Kukas» y 30 container para el servicio de recogida domiciliar de basuras.

El tipo de licitación es de 3.347.468 pesetas.

La entrega de proposiciones deberá hacerse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General de este Ayuntamiento en cualquiera de los días y horas hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del día anterior al de la apertura de plicas.

El acto de apertura de plicas tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a los veintidós días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hora de las doce.

El adjudicatario, dentro de los diez días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva, deberá constituir una fianza definitiva equivalente al 4 por 100 de la oferta.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría General, donde podrá examinarse y pedir cuantas aclaraciones estime oportunas.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, se ajustarán al siguiente modelo:

«Don vecino de con domicilio en la calle de número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, co-

respondiente al día de de 19....., así como de las condiciones fijadas para tomar parte en el concurso de adquisición de dos camiones con sus accesorios correspondientes, expuesto en la condición primera, destinados a la recogida de las basuras domiciliarias, las cuales acepta en su totalidad, se compromete a llevar a cabo este suministro en las siguientes condiciones:

- 1.º Marca del vehículo a suministrar.
 - 2.º Características del mismo, potencia, carrocería, etc.
 - 3.º Accesorios y sus características.
 - 4.º Precios unitario y global.
 - 5.º Plazo de entrega.
 - 6.º Garantías que ofrece.
 - 7.º Plazos que el licitador acepta para el cobro de la cuenta del suministro.
- (Fecha y firma.)

Burgos, 10 de junio de 1970.—El Alcalde.—3.544-A.

Resolución del Ayuntamiento de Burgos por la que se anuncia subasta para la enajenación de una parcela de terreno situada en el Polígono Gamonal-Villayuda, pago de Vega de Abajo, Alberque o Pradera.

El excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 3 de los corrientes, acordó anunciar enajenación, en pública subasta, de una parcela de terreno situada en el Polígono Gamonal-Villayuda, pago de Vega de Abajo, Alberque o Pradera, de 8.330 metros cuadrados aproximadamente.

El tipo de licitación es de 1.666.000 pesetas.

La entrega de proposiciones deberá hacerse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General, cualquiera de los días y horas hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del día anterior al de la apertura de pliegos.

El acto de apertura de plicas tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a los veintidós días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y a la hora de las doce.

El adjudicatario, dentro de los diez días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva deberá constituir una fianza definitiva por los porcentajes señalados en la condición segunda, párrafo tercero, del pliego de condiciones.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría General, donde podrá examinarse y pedir cuantas aclaraciones estime oportunas.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, deberán ajustarse al siguiente modelo:

Don vecino de con domicilio en la calle de número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día de de 19....., así como del pliego de condiciones aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno de Burgos, para la subasta de 8.330 metros cuadrados de terreno, con destino a la instalación de una fábrica o industria, cuyas condiciones acepta el firmante en su totalidad, solicita la adjudicación de la propiedad de dicho terreno en el precio de pesetas, a razón de cada metro cuadrado (señalar la cantidad en cifra y letra).

(Fecha y firma.)

Burgos, 10 de junio de 1970.—El Alcalde.—3.545-A.

Resolución del Ayuntamiento de Burgos por la que se anuncia subasta para la enajenación de una parcela de terreno situada en el término de Villimar, paraje de «Loma Arriba».

De conformidad con lo acordado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 3 de junio de 1970, se anuncia subasta de enajenación de una parcela de terreno situada en el término de Villimar, paraje de «Loma Arriba», de una superficie de 36.635,68 metros cuadrados, aproximadamente.

El tipo de licitación se fija en la cantidad de 7.327.136 pesetas.

Las proposiciones deberán presentarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General en cualquiera de los días y horas hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del siguiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del día anterior al de la apertura de plicas.

La apertura de plicas tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a los veintidós días hábiles, contados a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y a la hora de las doce.

El adjudicatario, dentro de los diez días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva, deberá constituir una garantía definitiva por los porcentajes señalados en la condición novena del pliego de condiciones.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría General, donde podrá examinarse y solicitar las aclaraciones que estime oportunas.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, deberán ajustarse al siguiente modelo:

Don vecino de con domicilio en la calle número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día de de 19....., así como del pliego de condiciones aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno de Burgos, para la subasta de 36.635,68 metros cuadrados de terreno, con destino a la instalación de una fábrica o industria, cuyas condiciones acepta el firmante en su totalidad, solicita la adjudicación de la propiedad de dicho terreno en el precio de pesetas, a razón de pesetas cada metro cuadrado (señalar la cantidad en cifra y letra).

(Fecha y firma.)

Burgos, 10 de junio de 1970.—El Alcalde.—3.542-A.

Resolución del Ayuntamiento de Burgos por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de arreglo y ampliación de las piscinas municipales.

De conformidad con lo acordado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 3 de junio del año en curso y la moción de la Alcaldía aprobada por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 28 de enero de 1970, se anuncia concurso a fin de llevar a cabo la contratación de las obras de arreglo y ampliación de las piscinas municipales, especificadas en el proyecto reformado al efecto.

El tipo de licitación es de 41.254.264,54 pesetas.

La entrega de proposiciones tendrá lugar en el Negociado de Contratación de este Ayuntamiento hasta los veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y a las doce horas del cumplimiento de dicho día.

La apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Con-

storial al día siguiente de la finalización del plazo de presentación de proposiciones y a las doce horas, igualmente.

Los concursantes presentarán una fianza provisional por los porcentajes señalados en la condición sexta-d del pliego de condiciones.

El adjudicatario, dentro de los diez días siguientes a la notificación de la adjudicación definitiva constituirá una fianza definitiva por los porcentajes señalados en la condición octava del pliego de condiciones.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en el Negociado de Contratación, donde podrá examinarse y pedirse cuantas aclaraciones estime oportunas.

Las propuestas, debidamente reintegradas, se ajustarán al siguiente modelo:

Don vecino de con domicilio en la calle de número piso en representación de la Empresa enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número correspondiente al día de de 19....., así como de las condiciones fijadas para optar al concurso convocado para la contratación de las obras de arreglo y ampliación de las piscinas municipales especificadas en el proyecto reformado del que es autor don Francisco Pérez Loza, a excepción de las obras realizadas por contrato anterior y las de jardinería, así como del pliego de condiciones, todo lo cual acepta el firmante en su totalidad y se compromete a realizar estas obras en el plazo de y por un importe de pesetas.

(Fecha y firma.)

Burgos, 10 de junio de 1970.—El Alcalde.—3.541-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cabra del Santo Cristo (Jaén) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de primera fase de piscina municipal.

Este Ayuntamiento, en sesión de 29 de abril del corriente año, acordó sacar a subasta la realización de las obras de construcción de primera fase de piscina municipal, anunciada en la misma en el «Boletín Oficial» de la provincia número 120, de 27 de mayo pasado, de acuerdo con las siguientes normas:

Objeto de la subasta: Obras de construcción de la primera fase de piscina municipal.

Tipo: 591.103,13 pesetas, a la baja.

Plazo: Para la ejecución, tres meses de garantía, un año, a partir de la recepción provisional.

Pagos: Por certificación de obra, previa aprobación de la Comisión Permanente. A tal fin existirá crédito suficiente en presupuesto extraordinario en tramitación para ello.

Garantías: Provisional, el 3 por 100 del tipo de licitación. Definitiva, el 6 por 100 del remate.

Presentación de pliegos: En sobre cerrado, en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante diez días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: En el despacho de esta Alcaldía, a las doce horas del día hábil siguiente al de la terminación de presentación de pliegos.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, de estado vecino de con domicilio en la calle de número y con documento nacional de identidad número expedido en el día de de en nombre propio (o en representación de), ofrece ejecutar las obras de construcción de primera fase de piscina

municipal de Cabra del Santo Cristo, con sujeción al pliego de condiciones de la subasta y por la cantidad de pesetas (en letra).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Cabra del Santo Cristo, 9 de junio de 1970.—El Alcalde.—3.436-A.

Resolución del Ayuntamiento de Eibar por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de Parque Infantil en el mirador de la carretera de Arrate, de esta villa.

Se anuncia subasta para la construcción de Parque Infantil en el mirador de la carretera de Arrate, de esta villa, con arreglo al proyecto redactado por el Arquitecto don Ramón Gabarain.

El tipo de licitación se fija en 865.158 pesetas (ochocientos sesenta y cinco mil ciento cincuenta y ocho pesetas), debiendo presentarse las ofertas a la baja en tantos por ciento.

El importe de las obras será satisfecho al adjudicatario con cargo al presupuesto municipal ordinario de 1970.

Las obras deberán dar comienzo dentro de los ocho días siguientes a la adjudicación definitiva y habrán de estar totalmente terminadas en el plazo de tres meses a partir de dicha adjudicación.

El expediente con los planos, presupuesto y pliego de condiciones se halla de manifiesto en la Secretaría Municipal.

La fianza provisional para concurrir a la subasta será del 3 por 100 del tipo de licitación, siendo la definitiva del 6 por 100 del importe de la adjudicación.

Las proposiciones se redactarán conforme al modelo que se inserta al final de este anuncio y se presentarán en la Secretaría Municipal, debidamente reintegradas, dentro de las horas de oficina y en el plazo de diez días hábiles, a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose este plazo a las trece horas del último día hábil.

Las mismas habrán de venir acompañadas de los documentos que se detallan en el pliego de condiciones.

En todo caso de concurrencia en representación ajena, los poderes y documentos acreditativos de la personalidad se acompañarán a la proposición bastanteados por el señor Secretario de la Corporación y, en ausencia del mismo, por un Letrado de la localidad.

La apertura de pliegos se celebrará en la Casa Consistorial a las doce horas del día que hace el undécimo hábil.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en actuando en nombre enterado del anuncio de subasta para la adjudicación de las obras de construcción de Parque Infantil en el mirador de la carretera de Arrate, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con una rebaja del (en letra) por ciento sobre el tipo de licitación y con estricta sujeción al proyecto y pliego de condiciones aprobados por el Ayuntamiento.

(Lugar, fecha y firma.)

Eibar, 16 de junio de 1970.—El Alcalde en funciones, Juan Egüía.—3.638-A.

Resolución del Ayuntamiento de Gijón por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Reconstrucción de cubierta y reparaciones en el grupo de viviendas de Maestros de la calle San Ezequiel».

De conformidad con los oportunos pliegos de condiciones y con arreglo a lo preceptuado en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la siguiente subasta:

Objeto de la misma: La adjudicación de las obras de «Reconstrucción de cubierta y reparaciones en el grupo de viviendas de Maestros de la calle de San Ezequiel».

Tipo de licitación: Las proposiciones girarán como máximo a la cifra de pesetas 2.180.461,30, que es el presupuesto de contrata, o bien con la baja que se ofrezca.

Duración del contrato: Las obras deberán estar terminadas en el plazo de seis meses.

Exposición: El proyecto, pliegos de condiciones y demás antecedentes de la subasta se encuentran de manifiesto en la Secretaría general de este Ayuntamiento.

Garantía: La fianza o depósito provisional para presentar una proposición se fija en 53.000 pesetas, y la definitiva, al tipo máximo de la escala respectiva, conforme al artículo 92 del Reglamento de Contratación, debiendo prestarse la fianza complementaria si a ello hubiere lugar.

Presentación de pliegos: Las proposiciones deberán presentarse desde el día siguiente al en que se publique el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior inclusive al en que haya de celebrarse la licitación, en la Secretaría general de este Ayuntamiento, en días laborables y horas de diez a trece.

Aperturas de pliegos: La apertura de los pliegos presentados a la subasta tendrá lugar a las doce de la mañana del día siguiente al en que transcurran diez días, todos ellos hábiles, que se contarán a partir del que siga a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don vecino de habitante en la calle de número bien enterado de las condiciones facultativas, económico-administrativas y demás documentación que integra el expediente que ha de regir en la subasta para adjudicación de las obras de «Reconstrucción de cubierta y reparaciones en el grupo de viviendas de Maestros de la calle San Ezequiel», en Gijón, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» del día se compromete a la realización de dichas obras con estricta sujeción a los expresados documentos por la cantidad de pesetas. (La cantidad se señalará en letra escrita en forma clara.)

(Fecha y firma del proponente.)

(La proposición se presentará con reintegro del Estado de tres pesetas, timbre municipal de tres pesetas y sello de la Mutualidad de Funcionario de Administración Local de 50 pesetas.)

Forma de pago: Para pago de estas obras existe una subvención del Ministerio de Educación y Ciencia, que se cifra en el 80 por 100 de las mismas, cuyo importe el Ministerio abonará al Ayuntamiento a partir del ejercicio económico de 1971. En consecuencia de ello, el Ayuntamiento pagará al contratista las referidas cantidades, importe del 80 por 100 de la obra, cuando él las reciba del Ministerio. En cuanto al 20 por 100 restante a abonar exclusivamente por el Ayuntamiento, existe consignación presupuestaria con cargo a la cual se efectuará el pago y siempre contra la correspondiente certificación de obra.

Gijón a 26 de mayo de 1970.—El Alcalde.—4.936-C.

Resolución del Ayuntamiento de Gijón por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las «Obras a realizar en el grupo escolar nacional conmemorativo «Héroes del Smanacas».

De conformidad con los oportunos pliegos de condiciones y con arreglo a lo preceptuado en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la siguiente subasta:

Objeto de la misma: La adjudicación de las «Obras a realizar en el grupo escolar nacional conmemorativo «Héroes del Simancas»».

Tipo de licitación: Las proposiciones girarán como máximo a la cifra de pesetas 1.421.492, que es el presupuesto de contrata, o bien con la baja que se ofrezca.

Duración del contrato: Las obras deberán estar terminadas en el plazo de seis meses.

Exposición: El proyecto, pliegos de condiciones y demás antecedentes de la subasta se encuentran de manifiesto en la Secretaría general de este Ayuntamiento.

Garantía: La fianza o depósito provisional para presentar una proposición se fija en 38.000 pesetas, y la definitiva, al tipo máximo de la escala respectiva, conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación, debiendo prestarse la fianza complementaria si a ello hubiere lugar.

Presentación de pliegos: Las proposiciones deberán presentarse desde el día siguiente al en que se publique el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior inclusive al en que haya de celebrarse la licitación, en la Secretaría general de este Ayuntamiento, en días laborables y horas de diez a trece.

Aperturas de pliegos.—La apertura de los pliegos presentados a la subasta tendrá lugar a las doce de la mañana del día siguiente al en que transcurran diez días, todos ellos hábiles, que se contarán a partir del que siga a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don, vecino de, habitante en la calle de número, bien enterado de las condiciones facultativas, económico-administrativas y demás documentación que integra el expediente que ha de regir en la subasta para adjudicación de las «Obras a realizar en el grupo escolar nacional conmemorativo «Héroes del Simancas», en Gijón, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» del día, se comprometo a la realización de dichas obras con estricta sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de pesetas. (La cantidad se señalará en letra escrita en forma clara.)

(Fecha y firma del proponente.)

(La proposición se presentará con reintegro del Estado de tres pesetas, timbre municipal de tres pesetas y sello de la Mutualidad de Funcionario de Administración Local de 50 pesetas.)

Forma de pago: Para pago de estas obras existe una subvención del Ministerio de Educación y Ciencia, que se cifra en el 80 por 100 del costo de las mismas, cuyo importe el Ministerio abonará al Ayuntamiento a partir del ejercicio económico de 1971. En consecuencia de ello, el Ayuntamiento pagará al contratista las referidas cantidades, importe del 80 por 100 de la obra, cuando él las reciba del Ministerio. En cuanto al 20 por 100 restante a abonar exclusivamente por el Ayuntamiento, existe consignación presupuestaria con cargo a la cual se efectuará el pago y siempre contra la correspondiente certificación de obra.

Gijón a 26 de mayo de 1970.—El Alcalde.—6.935-C.

Resolución del Ayuntamiento de La Coruña por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de dos coches fúnebres con destino a la conducción de cadáveres a los cementerios municipales.

Objeto y tipo de licitación: Suministro de dos coches fúnebres con destino a la conducción de cadáveres a los cementerios municipales, por el precio máximo de pe-

setas 500.000, a la baja, del cual habrán de realizarse las proposiciones.

Duración del contrato: Dos meses, como máximo para la entrega de los vehículos. Recepción definitiva, a los seis meses.

El pago del 50 por 100 se hará en el momento de recepción provisional; el otro 50 por 100, en el momento de la recepción definitiva.

Pliegos de condiciones: Pueden examinarse en la Oficina de Contratación, en horas de oficina.

Garantías: Provisional, 10.000 pesetas. Se admite aval bancario. Definitiva, 4 por 100 del precio de adjudicación.

Modelo de proposición: Se extenderá en papel de Timbre del Estado, reintegrado con 50 pesetas de Timbres municipales, con la siguiente redacción:

«Don, vecino de y domiciliado en el piso de la casa número de la calle con carnet de identidad número expedido el de de enterado del anuncio de concurso para la adquisición de dos coches fúnebres con destino a la conducción de cadáveres a los cementerios municipales y de las condiciones económico-administrativas y técnicas, que acepta, se comprometo a suministrarlos en la cantidad total de (en letra) pesetas.

El suministro de los vehículos se comprometo a realizarlo en el plazo de (Fecha y firma del proponente.)»

A cada proposición se acompañará Memoria explicativa de los detalles técnicos de los vehículos que se ofrezcan, así como los demás documentos que se determinan en el pliego de condiciones.

El contrato está sujeto a la legislación protectora de la industria nacional.

Presentación de pliegos y apertura: Las proposiciones se presentarán en el Registro de entrada durante el plazo de veinte días, a partir de la publicación del anuncio en el último «Boletín Oficial», en horas de nueve a trece. La apertura tendrá lugar a las doce horas del primer día hábil siguiente.

Requisitos generales: Para afrontar las obligaciones que dimanen de este contrato existe consignación en presupuesto. No se precisa autorización especial para la efectividad del contrato.

La Coruña, 30 de mayo de 1970.—El Alcalde, José Pérez-Arda y López-Valdivieso. 3.433-A.

Resolución del Ayuntamiento de Las Navas del Marqués (Ávila) por la que se anuncia subasta, con carácter de urgente, para construcción de edificio social, vivienda Guardá, vestuarios, piscinas infantil y de adultos, con depuradora.

Las características de la subasta son las siguientes:

Objeto: Construcción de edificio social, casa del Guarda, vestuarios, piscinas infantil y de adultos, con depuradora.

Tipo: Tipo máximo de adjudicación, pesetas 3.552.238.

Plazos: Las obras darán principio en los ocho días siguientes a la adjudicación definitiva y deberán finalizar en el plazo de tres meses.

Pliego de condiciones: Se hallan de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, donde podrán ser examinados en horas de oficina.

Garantías: Provisional, 106.567 pesetas; definitiva, 6 por 100 del importe del remate.

Proposiciones: Ajustadas al modelo, se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento durante el plazo de diez días hábiles, a partir del siguiente hábil de esta publicación.

Apertura de pliegos: Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al que venció el plazo de presentación.

Segunda subasta: Si no se presentasen proposiciones o las presentadas se estimasen inaceptables, a los cinco días hábiles siguientes se celebrará una segunda subasta, con los mismos requisitos y condiciones de la presente.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, calle de, número (indicar si concurre por sí mismo o en representación de Empresa), enterado del pliego de condiciones fijadas para la subasta de construcción de piscinas, que acepta en su totalidad, se comprometo a ejecutar las mismas en la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Las Navas del Marqués, 15 de junio de 1970.—El Alcalde, Francisco Azañedo de Dompablo.—3.636-A.

Resolución del Ayuntamiento de Logroño por el que se anuncia concurso para la contratación del suministro de mil trescientos cincuenta (1.350) contadores de 10 milímetros de calibre, para necesidades del Servicio Municipal de Aguas.

En virtud de acuerdos municipales debidamente adoptados, es objeto de concurso público la contratación del suministro de mil trescientos cincuenta (1.350) contadores, de 10 milímetros de calibre, para necesidades del Servicio Municipal de Aguas.

Los licitadores quedan en absoluta libertad para fijar los precios de sus ofertas, si bien vienen obligados a señalarlos en cantidades concretas expresadas en pesetas, conforme al modelo de proposición, con prohibición expresa de utilizar otras fórmulas tales como fijación de tantos por ciento referidos a otras propuestas que puedan presentarse, etc.

El suministro se verificará en el plazo de un mes y el pago se realizará con cargo al vigente presupuesto municipal ordinario.

El expediente municipal respectivo, en el que se contienen las condiciones económicas y técnicas para regir en la licitación, podrá ser examinado en el Negociado de Subastas de esta Corporación durante las horas y plazo señalados para presentación de proposiciones.

Los licitadores constituirán con anterioridad a la presentación de pliegos una garantía provisional de 30.000 pesetas.

La fianza definitiva a constituir por el adjudicatario o adjudicatarios lo será por el equivalente al 6 por 100 del importe del remate.

Las proposiciones que se presenten se ajustarán exactamente al siguiente modelo y se presentarán bajo sobre cerrado, acompañada de la demás documentación exigida en el pliego de condiciones:

Don, con documento nacional de identidad número, expedido en el día vecino de, que vive en, calle de, número, bien enterado de las condiciones técnicas y económico-administrativas para suministro al Ayuntamiento de Logroño de 1.350 contadores de agua, calibre 10 milímetros, acepta aquéllas en su integridad y se comprometo al suministro en el precio de pesetas, céntimos (se consignará el precio para el total suministro, en cifras y en letras), de las características adjuntas (se acompañarán), adquiriendo este compromiso en nombre (propio o de la persona o Entidad, cuyo nombre exacto se estampará).

..... de de 1970.

(Firma y rúbrica del licitador.)

Esta proposición se reintegrará con timbre municipal de 3 pesetas de Logroño.

Los pliegos que contengan las proposiciones y demás documentación se admitirán en el Negociado de Subastas de este Ayuntamiento dentro de las horas de diez a doce de los primeros veinte días hábiles inmediatos siguientes al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos tendrá lugar en la Sala Capitular a las doce horas del primer día hábil inmediato siguiente al de aquel en que haya expirado el plazo de presentación ante la Mesa legalmente constituida.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Logroño, 6 de junio de 1970.—El Alcalde.—3.437-A.

Resolución del Ayuntamiento de Martorell por el que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de instalación de «Red de alumbrado del polígono "Pla", primer sector, segunda fase».

De conformidad con el acuerdo adoptado por el Ayuntamiento en sesión del día 9 de febrero pasado, artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1958, se anuncia el siguiente concurso-subasta:

1. *Objeto del contrato:* El Ayuntamiento de Martorell convoca concurso-subasta para contratar las obras de instalación de «Red de alumbrado del polígono "Pla", primer sector, segunda fase», conforme al proyecto técnico elaborado por el Arquitecto municipal don Armando Mas Tulla y aprobado por la Corporación en 22 de enero de 1968.

2. *Tipo de licitación:* Se señala como tipo de licitación la cantidad de un millón setecientos ochenta y cinco mil setecientos setenta pesetas con treinta y cuatro céntimos (1.785.770,34 pesetas).

3. *Plazo:* La obra estará entregada provisionalmente en el plazo de dos meses.

4. *Pagos:* Los pagos se realizarán en la forma establecida en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto extraordinario aprobado al efecto.

5. *Proyecto y pliego de condiciones:* Están de manifiesto en las oficinas municipales, de las once a las catorce horas.

6. *Garantía provisional:* Para participar en el concurso-subasta, treinta y cinco mil setecientos quince pesetas (35.715 pesetas).

7. *Garantía definitiva:* Que prestará el adjudicatario, cuatro por ciento del precio de adjudicación.

8. *Proposiciones:* Los licitadores presentarán sus proposiciones en las oficinas municipales, de las once a las catorce horas de los días laborables, en el plazo de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de la convocatoria del concurso-subasta en el «Boletín Oficial del Estado», en dos sobres cerrados, que pueden estar lacrados y precintados, conforme a las siguientes normas:

a) El sobre que encierre el primer pliego se titulará: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para las obras de instalación de la «Red de alumbrado del polígono "Pla", primer sector, segunda fase», y se titulará «Referencias», e incluirá una Memoria, de conformidad a lo dispuesto en la cláusula octava del pliego de condiciones.

b) El sobre que encierre el segundo pliego se titulará del mismo modo que el primero y se titulará «Oferta eco-

nómica», e incluirá proposición con arreglo al siguiente modelo, en el que el licitador concrete el tipo económico de su postura:

Modelo de proposición

Don, con domicilio en documento nacional de identidad núm. expedido el de de 19... en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en el concurso-subasta de las obras de instalación de la «Red de alumbrado del polígono "Pla", primer sector, segunda fase», convocado por el Ayuntamiento de Martorell en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas (en letras y en cifras), que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del «Carnet de Empresa con responsabilidad» que exigen el artículo segundo del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, o la Orden de la Presidencia del Gobierno de 10 de abril de 1968, según proceda, expedido el de de 19...

d) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones del concurso-subasta.

Martorell a de de 1970.

El licitador,

9. *Apertura de proposiciones:* a), primer periodo, sobres subtítulos «Referencias»: En la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente a transcurridos veinte, también hábiles, desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

b) Segundo periodo, sobres subtítulos «Oferta económica»: En la Casa Consistorial, a la hora y día que se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Martorell a 14 de abril de 1970.—El Alcalde.—3.430-A.

Resolución del Ayuntamiento de Peguerinos por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.

Se anuncia a subasta la ejecución de las obras de pavimentación de la plaza del Generalísimo, parcial a la del Pocillo, al sitio de la Mata y alcantarillado de esta última, todas ellas de esta villa, con sujeción al proyecto y pliego de condiciones que se encuentra de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento y bajo el tipo de subasta de setecientos cuarenta y siete mil doscientas noventa y cuatro pesetas.

El plazo de ejecución de las obras es de tres meses, a contar desde el día en que le sea notificado al adjudicatario la adjudicación definitiva de las obras.

La apertura de plicas tendrá lugar en el salón de actos de este Ayuntamiento y bajo la presidencia del señor Alcalde o de quien legalmente le sustituya al siguiente día hábil, transcurridos veinte también hábiles, contados a partir del siguiente inclusive hábil de aquél en que aparezca inserto el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hora de las trece.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría Municipal todos los días laborables hasta el anterior inclusive al señalado para la subasta, y durante las

horas de diez a trece de cada día, ajustadas al modelo de proposición que al final se inserta.

La garantía provisional para tomar parte en la subasta es del dos por ciento del tipo base de licitación, y la definitiva que habrá de constituir el adjudicatario será del cuatro por ciento del importe de la subasta.

Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado y lacrado a satisfacción del licitador, y por separado los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

Modelo de proposición

Don, de años, de profesión industrial, vecino de, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en el día de de 19..., en representación de, enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que sirven de base a la subasta de pavimentación de la plaza del Generalísimo, calle del Pocillo, al sitio de La Mata, y alcantarillado de esta última, anunciadas por el Ayuntamiento de Peguerinos en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha de de 1970, se comprometo a ejecutar las obras objeto de esta subasta por la cantidad de pesetas (en letra y cifra).

(Fecha y firma del proponente.)

Peguerinos, 5 de junio de 1970.—El Alcalde.—3.424-A.

Resolución del Ayuntamiento de Puentes de García Rodríguez por la que se anuncia subasta para contratar las obras de «Construcción de la nueva Casa Consistorial de esta localidad».

De conformidad con acuerdo plenario de 6 de mayo del año en curso, el artículo 313 de la Ley de Régimen Local y el 25 del vigente Reglamento de Contratación, se anuncia la siguiente subasta:

1.º *Objeto del contrato:* Construcción de la nueva Casa Consistorial de la villa.

2.º *Tipo de licitación:* Tres millones doscientas noventa mil novecientos setenta y una pesetas.

3.º *Plazo:* La obra será entregada provisionalmente en el plazo máximo de un año.

4.º *Pagos:* El importe de las obras será satisfecho utilizando el crédito de dos millones setecientos cincuenta y dos mil quinientas veintidós pesetas, habilitado a ese fin dentro del presupuesto ordinario vigente y adquiriendo la Corporación el compromiso de consignar en el presupuesto de 1971 la cantidad restante hasta completar el precio de adjudicación de la subasta.

Los pagos se realizarán mediante certificaciones mensuales que expedirá el Director de las obras conforme lo dispuesto en el pliego de condiciones.

5.º *Proyecto y pliego de condiciones:* Están de manifiesto en las oficinas municipales desde las diez a las trece horas de días hábiles.

6.º *Garantía provisional:* Vendrá constituida por la cifra de setenta y cinco mil ochocientos diecinueve pesetas, admitiéndose aval bancario.

7.º *Garantía definitiva:* Equivaldrá al 4 por 100 de la adjudicación.

8.º *Presentación de plicas:* En las oficinas municipales de las diez a las trece horas de todos los días hábiles hasta el anterior al de la apertura de plicas.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que al final se inserta y a la misma deberán acompañarse los siguientes documentos:

a) Resguardo acreditativo de la fianza provisional.

b) Declaración en la que el licitador

afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los pliegos de condiciones se entregarán bajo sobre cerrado, en cuyo anverso se hallará el escrito y firmado por el licitador: «Proposición para optar a la subasta de las obras de construcción de la nueva Casa Consistorial de Puentes de García Rodríguez».

En el reverso y cruzando las líneas de cierre, se hará constar por el presentador y el funcionario que recibe el pliego, bajo la firma de ambos, que éste se entrega intacto o con las circunstancias que para su garantía juzguen conveniente consignarse.

9.ª **Apertura de pliegos:** En la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente a transcurridos veinte hábiles de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don, vecino de y domiciliado en, enterado del anuncio publicado para la adjudicación de la subasta de las obras de «Construcción de la nueva Casa Consistorial de Puentes de García Rodríguez» y del proyecto y pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas, se comprometo a realizarlas con sujeción a los expresados documentos por la cantidad de (en letra), en prueba de lo cual deja asegurada esta proposición con el depósito prevenido como justifica el adjunto resguardo.

Hace constar asimismo que las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de toda clase y categoría por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán las que seguidamente se expresan:

(Se harán constar tales remuneraciones.)

(Fecha y firma del proponente.)

Puentes de García Rodríguez a 3 de junio de 1970.—El Alcalde, Asterio Vera Garrido.—3.412-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Justo Desvern (Barcelona) por la que se anuncia subasta de la obra de construcción del pavimento en la calle Santa Teresa, de esta población, tramo comprendido entre las calles Cruz y Carretera.

Cumplidos los trámites reglamentarios y con aprobación del proyecto por la Jefatura de Carreteras de la provincia y la Comisión de Urbanismo y Servicios Comunes de Barcelona y otros Municipios, este Ayuntamiento saca a subasta la obra de construcción del pavimento en la calle Santa Teresa, de esta población, tramo comprendido entre las calles Cruz y Carretera, bajo las condiciones siguientes:

Tipo de licitación: 1.033.701 pesetas.

Plazo de ejecución: Dos meses, con inicio a los quince días después de la adjudicación definitiva como plazo máximo.

Proyecto y pliego de condiciones: Se hallan de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Garantía provisional para tomar parte: 20.674 pesetas.

Fianza definitiva: El cinco por ciento del remate.

Crédito para el pago de la obra: Con cargo a la partida 6.1101 del vigente presupuesto ordinario.

Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, de nueve a trece horas, durante los veinte días hábiles que sigan a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o de

la provincia, según sea el último, uno u otro, en que aparezca.

Documentación que habrán de acompañar: Carnet de Empresa con responsabilidad, recibo de la Licencia Fiscal, hojita liquidación de Seguros Sociales, declaración de no estar sujetos a incapacidad o incompatibilidad y escritura de poder en caso de actuar en representación.

Apertura de pliegos: En la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil después de expirado el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en (Indíquese también documento de identidad y si se actúa en representación), bien enterado del proyecto y pliego de condiciones que rigen para la subasta de las obras de pavimentación de la calle Santa Teresa, tramo comprendido entre las calles de la Cruz y Carretera, se comprometo, con estricta sujeción a los mismos, a realizar dichas obras por el precio de pesetas (en letra y número).

(Fecha y firma del proponente.)

San Justo Desvern, 6 de junio de 1970.
El Alcalde, José L. Surroca.—3.427-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santa María del Cami (Baleares) por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.

Cumplidos los trámites reglamentarios y lo dispuesto en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales sobre existencia de crédito y autorizaciones para la validez del contrato se anuncia la siguiente subasta:

Objeto: Realización de la primera fase de la ampliación del cementerio municipal y construcción de un grupo de nichos municipales.

Tipo: 911.510 pesetas a la baja.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Garantías: La provisional, 18.230 pesetas, y la definitiva, cuatro por ciento del importe de la adjudicación.

Procedimiento: El proyecto y demás documentos se encuentran de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento. Las pliegos se presentarán en ella, en horas de oficina, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid». Y su apertura tendrá lugar en el salón de sesiones, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, de estado, de profesión, vecino de y con domicilio en, provisto de documento nacional de identidad número expedido en el de de 19... enterado de los pliegos de condiciones facultativas y jurídico-económico administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a realizar las obras de primera fase de la ampliación del cementerio municipal de Santa María del Cami (Mallorca), con construcción del grupo de sesenta nichos señalados en el proyecto técnico, con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de (aquí se pondrá la cantidad de pesetas en letra, y seguidamente entre paréntesis, en número) pesetas. (No se admitirán céntimos, y caso de consignarse, se tendrá por no puesto).

Es adjunto resguardo de haber depositado la cantidad de dieciocho mil doscientas pesetas como garantía provisio-

nal exigida y también se acompaña declaración de no estar afecto de incapacidad ni incompatibilidad.

(A continuación se pondrá la fecha y firmará el proponente.)

Santa María del Cami, 4 de junio de 1970.—El Alcalde, Guillermo Capó.—3.425-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villarreal de los Infantes (Castellón) por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de un gimnasio y pista polideportiva cubiertas en la plaza del Calvario, de dicha ciudad.

Cumplidos los trámites del artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, el Ayuntamiento de Villarreal de los Infantes (Castellón) en sesión del día 29 de mayo pasado acordó anunciar subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de gimnasio y pista polideportiva cubierta en la plaza del Calvario, conforme al proyecto formulado por el Arquitecto don Vicente Vives Llorca, aprobado por el Ayuntamiento en 31 de enero de 1969.

Objeto de la subasta: La ejecución de las obras indicadas.

Tipo de licitación: Cinco millones cincuenta mil cuatrocientas ocho (5.050.408) pesetas a la baja.

Examen de la documentación: A partir de la publicación de este anuncio podrán los interesados examinar la documentación durante el plazo de veinte días hábiles.

Garantías: Provisional, de ciento un mil ocho (101.008) pesetas; definitiva, la equivalente al cuatro por ciento de la cantidad en que resulte adjudicada la subasta. Podrán constituirse según el artículo 75 del Reglamento de Contratación.

Presentación de pliegos: Cualquier día hábil, a partir del siguiente en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a trece horas, durante veinte días hábiles, en el Registro General de Documentos del Ayuntamiento.

Capacidad e incompatibilidades: Según los artículos 3, 4 y 5 del Reglamento de Contratación.

Adjudicación provisional: Al día siguiente, también hábil, del que termine el plazo de presentación de pliegos, a las trece horas, se constituirá en el Ayuntamiento la Mesa que ha de regir la subasta, procediéndose a la apertura de pliegos y adjudicación provisional a la proposición más ventajosa.

Adjudicación definitiva: Por el Ayuntamiento Pleno en la primera sesión que celebre.

Comienzo y duración de las obras: Las obras comenzarán dentro de los quince días siguientes a la firma del contrato y deberán finalizar en el plazo de doce meses.

Abono de las obras: Mensualmente, por certificación expedida por el Arquitecto municipal y aprobada por la Comisión Municipal Permanente, siendo su pago a cuenta de la obra a realizar hasta que se proceda a la recepción provisional.

Sanciones: Conforme al artículo 22 del pliego de condiciones facultativas y económicas de esta obra.

Jurisdicción: Serán competentes los Tribunales comprendidos en el artículo 12 del Reglamento de Contratación.

Gastos a cargo del contratista: Según el artículo 47 del citado Reglamento de Contratación.

Recepción definitiva: A los doce meses de la recepción provisional se levantará el acta de recepción definitiva, dándose por terminado el contrato.

Devolución de fianza: Se solicitará por

el contratista, tramitándose de acuerdo con el Reglamento de Contratación.

Derechos y deberes: Los adquiribles recíprocamente son los naturalmente derivados del objeto y causa del contrato, con arreglo al pliego de condiciones, al Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y al derecho supletorio.

Legislación protectora y social: El contratista habrá de cumplir con las disposiciones vigentes en materia laboral, así como las que tienen por objeto la protección de la industria nacional, y podrá el Ayuntamiento, cuando así lo estime conveniente, exigir la presentación de justificantes de tener cumplidas las obligaciones del contratista en liquidaciones de Seguros Sociales y demás documentación legal a que esté obligado, pudiendo el Ayuntamiento retener las cantidades que adeude, en tanto no demuestre que estas obligaciones están cumplidas.

Autorización: El Ayuntamiento de Villarreal tiene las autorizaciones necesarias para llevar a cabo esta subasta y formalizar el contrato, pagándose el importe de las obras con cargo al presupuesto extraordinario que en la actualidad se está tramitando.

Documentación a presentar: Proposición con arreglo al siguiente modelo; justificante de constitución de fianza provisional; declaración jurada de no hallarse incurso en incapacidad o incompatibilidad, según los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación; carnet de Empresa de responsabilidad; reintegros según la Ley del Timbre, sellos municipales según Ordenanza y sello de la Mutualidad de Administración Local de 150 pesetas.

Modelo de proposición

Don natural de con domicilio en provisto del documento nacional de identidad número mayor de edad, por sí o en representación de lo cual acredita con (táche-se lo que no proceda), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número y de los pliegos de condiciones facultativas y económicas, así como del proyecto, presupuesto y planos para las obras de construcción de una pista polideportiva cubierta en la plaza del Calvario, de Villarreal, se comprometo a realizar dicha obra por la cantidad de pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Villarreal, 8 de junio de 1970.—El Alcalde, Juan Vilanova Verdía.—3.431-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villoslada de Cameros por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Clase de las obras: Hermoseamiento del paseo del Espolón, reconstrucción del frontón de pelota y piscina pública municipal en esta villa de Villoslada de Cameros.

El vigésimo día hábil, contados a partir del siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», con arreglo a los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, que le sirven de base, tendrá lugar, en la Casa Consistorial, la subasta de las obras indicadas.

Los pliegos de proposición se presentarán durante las horas de día a trece, en la Secretaría municipal, hasta el día anterior al señalado para la subasta.

El tipo total de subasta es de dos millones trescientas cincuenta y nueve mil quinientas quince pesetas.

Los licitadores, para tomar parte en la misma, presentarán fianza en metálico o en las formas admitidas por el Reglamento de Contratación, la cantidad de 47.190 pesetas, y el adjudicatario elevará la definitiva al 6 por 100 del importe de adjudicación. Si la adjudicación se hiciera con baja que exceda del 10 por 100 del tipo de licitación, se constituirá una garantía complementaria consistente en la tercera parte de la diferencia entre el importe del 10 por 100 y la baja obtenida.

Los proyectos y pliegos de condiciones estarán de manifiesto durante el plazo hábil de presentación de plicas, en la Secretaría municipal, y durante el plazo de ocho días, conforme y a los efectos prevenidos en el artículo 24 del Reglamento, durante los cuales podrán interponerse las reclamaciones que estimen justas.

El plazo de ejecución de las obras será de seis meses, y se realizarán por el orden indicado.

Las proposiciones se presentarán, con arreglo al modelo que al final se indica, en la Secretaría municipal, durante las horas indicadas, bajo sobre cerrado, en el que se consignará: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de hermoseamiento del paseo del Espolón, reconstrucción del frontón y piscina pública municipal». Deberá expresarse el nombre del proponente o licitador.

Documentos necesarios: El que acredite la constitución de la fianza provisional, justificante de estar al corriente del pago de subsidios y Seguros Sociales obligatorios, justificante de hallarse matriculado

como contratista, resguardo-recibo o documento de licencia fiscal del Impuesto Industrial, carnet de Empresa, establecido por Decreto de 28 de noviembre de 1951; declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las señaladas en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación, aprobado por Decreto de 9 de enero de 1953; documentación acreditativa de realización de obras ejecutadas por el proponente, con presupuesto superior al 50 por 100, en cuantía al importe total de esta subasta, a plena conformidad de la Entidad contratante.

Las proposiciones y todos los demás documentos serán reintegrados conforme a la vigente Ley del Timbre.

Subasta: Se celebrará con arreglo a lo establecido en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y sus concordantes, debiendo los licitadores llenar los requisitos del mismo.

Se hace constar que existe contraído el crédito correspondiente, en cantidad suficiente al importe total de las obras.

El adjudicatario quedará obligado al pago de gastos de publicación y los que se ocasionen con motivo de los trámites preparatorios del expediente y la formación del reglamentario contrato.

El pago de las obras se realizará en tres plazos, a la vista de la certificación de obra realizada.

Modelo de proposición

Don natural de provincia de vecino de con domicilio en calle de número provisto del carnet de identidad, expedido en número en representación de lo cual acredita con enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 197..., y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de hermoseamiento del Espolón, reconstrucción frontón y piscina pública municipal, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

La proposición contendrá claramente la cantidad en pesetas, en letra, sin centésimas.

Será desestimada toda proposición que modifique sustancialmente el contenido del modelo.

Villoslada de Cameros, mayo de 1970.—El Alcalde.—3.375-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Juzgado de Delitos Monetarios

En el expediente número cuatrocientos cuarenta del año mil novecientos sesenta y nueve de los de este Juzgado, seguido contra Alfred Raymond Louis Lacotte, declarado en rebeldía, se ha dictado la sentencia que, copiada en lo necesario, dice así:

«Sentencia número 9985.—En Madrid a veintinueve de mayo de mil novecientos sesenta.—El ilustrísimo señor don Antonio Sánchez del Corral y del Río, Juez especial de Delitos Monetarios, con jurisdicción exclusiva y excluyente en todo el territorio nacional, ha visto el procedimiento número cuatrocientos cuarenta

de mil novecientos sesenta y nueve, seguido por delito de contrabando monetario contra Alfred Raymond Louis Lacotte, nacido en Perigueux (Francia) el día dieciséis de abril de mil novecientos veinticinco, hijo de Luis y de Ana, de nacionalidad francesa, residente en Barcelona, avenida General Sanjurjo, número noventa y nueve y dos. Namado por edictos de nueve de junio de mil novecientos sesenta y nueve, publicados en el «Boletín Oficial del Estado» de veintinueve de junio siguiente y declarado rebelde al no haber comparecido por auto de ocho de septiembre de mil novecientos sesenta y nueve.

Fallo: Que debo de condenar y condeno al inculcado Alfred Raymond Louis Lacotte, en situación de rebeldía, como penalmente responsable en concepto de autor de un delito de contrabando mone-

tario en grado de consumación y cuantía de sin que concurran circunstancias modificativas de su responsabilidad, a la pena de multa de un millón ochocientas cuarenta y cinco mil pesetas, que se hará efectiva en la forma y condiciones prescritas por las Leyes, teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo octavo de la Ley reguladora de esta Jurisdicción de veinticuatro de noviembre de mil novecientos treinta y ocho, sobre la pena de prisión subsidiaria del inculcado que por insolvencia no hiciera efectiva la multa impuesta.

Notifíquese al condenado rebelde la presente resolución en lo necesario, por medio de edictos que se publicarán en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid», instruyéndole que contra la misma puede promover recurso de alzada ante el Tribunal Económico Administrativo Cen-